Areguá, 29 de abril de 2019.

ADENDA N°01

SRES. POTENCIALES OFERENTES

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Areguá, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar la Carta de Invitación y Anexos en el marco de la Contratación Directa, con ID N° 364902, para la ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR DE ELECTRICIDAD, en los siguientes puntos:

1. Anexo B, Punto 18 E) y pagina 17 de la Carta de Invitación y Anexos **Donde dice**:

   Experiencia: Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación (Provisión de motores eléctricos), con Instituciones Públicas, igual o superior al setenta por ciento (70%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado. Se exigirá copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones mencionados en el párrafo anterior tales como nota de entrega o actas de recepción final.

   Debe decir:

   Experiencia: Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación (Provisión de motores eléctricos), con **Instituciones Públicas o privadas**, igual o superior al setenta por ciento (70%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado. Se exigirá copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones mencionados en el párrafo anterior tales como nota de entrega o actas de recepción final.
2. Se modifica la fecha de entrega y Apertura de sobre de ofertas VIA SICP.
3. Nos encontramos preparando los documentos correspondientes para la actualización del Registro de Firmas, del encargado de la emisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, CDP, la cual estaremos remitiendo vía mesa de entrada de la DNCP, en la brevedad posible.

Sin otro particular. ATTE.

JORGE BALBUENA G.
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.